

## Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-04442-O

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2020

Asunto: Resolución No. 003 - CPP-CUS-2020

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Resolución No. 003-CPP-CUS-2020 las comisiones de Propiedad y Espacio Público; y, Uso de Suelo, en sesión conjunta No 006 - extraordinaria, realizada el día lunes 11 de noviembre de 2020 resolvió solicitar a las dependencias municipales correspondientes, realicen una revisión profunda de cada uno de los lotes a ser donados a favor del Ministerio de Gobierno, a fin de establecer si los mismos corresponden o no a áreas verdes.

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Catastro, una vez revisada la información constante en el sistema catastral SIREC-Q, respecto de los predios a ser donados a favor del Ministerio de Gobierno para la construcción de las UPC, corresponden áreas comunales a excepción del predio No. 3542717 ubicada en la parroquia Calderón, que corresponde a área verde de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo de la Cooperativa Puertas del Sol, expedida por el Concejo Metropolitano de Quito el 2 de febrero de 2012.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Arq. José Eduardo Villacrés Grijalva **DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO** 

Copia:

Señor Doctor Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi Concejal Metropolitano

Señor Abogado



## Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-04442-O Quito, D.M., 24 de noviembre de 2020

Jose Antonio Vaca Jones Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Señora Licenciada Ximena de los Angeles Chango Martinez **Asistente de Coordinación de Gestión Catastral Especial** 

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	JO	DMC-GCE	2020-11-24	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	JO	DMC-GCE	2020-11-24	
Aprobado por: José Eduardo Villacrés Grijalva	jevg	DMC	2020-11-24	